

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, de Arcos de la Frontera (Cádiz), Sistema General Cementerio.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo a la «Modificación Puntual núm. 55 del PGOU de Arcos de la Frontera (Cádiz), Sistema General Cementerio». Expte. E.A.E. s.- 26/2018, que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 7 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, relativo a la «Modificación Puntual núm. 55 del PGOU de Arcos de la Frontera (Cádiz), Sistema General Cementerio». Expte. E.A.E. s.- 26/2018.

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>.

Cádiz, 19 de marzo de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.